

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN QUIPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2017, siendo las quince horas, en las oficinas de **Corporación Quiport S.A.** (la "Compañía") ubicadas en el segundo piso del Quito Airport Center en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de Compañía: **Quiport Holdings S.A.**, propietaria de 49'500.000 (cuarenta y nueve millones quinientos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- (un dólar) cada una; e **Icaros Development Corporation S.A.**, propietaria de 16'500.000 (dieciséis millones quinientos mil) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.- (un dólar) cada una. Ambas accionistas se encuentran debidamente representadas por la señora **Fernanda Pareja Díaz** y el señor **Diego Cuesta Mosco**, en calidad de delegados del señor **Fernando de Posadas**, director de **Quiport Holdings S.A.** y del señor **Jorge Haiek Reggiardo**, director de **Icaros Development Corporation S.A.**, respectivamente, conforme consta en las cartas-poder que se adjuntan al expediente. Asisten también el señor **Andrew O'Brian** y la señora **Francis Segovia Maya**, directores de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente a la convocatoria previa, para tratar como puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, sus anexos, informes de administradores, comisario y de auditor externo. **SEGUNDO PUNTO.-** Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016. **TERCER PUNTO.-** Elección de comisario principal y comisario suplente.- **CUARTO PUNTO.-** Designación de auditor externo.- y, **QUINTO PUNTO.-** Decidir sobre la repartición de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2016. Actúa como Presidente el señor **Andrew O'Brian** y como secretaria la señora **Francis Segovia Maya**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria y pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre los estados financieros, informe del administrador, comisario y de auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Una vez que son leídos los informes presentados por el Director General, el comisario y el auditor externo, así como los estados financieros y se han efectuado las deliberaciones del caso, la Junta decide aprobarlos por unanimidad. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del último ejercicio económico. El Presidente toma la palabra y señala que el resultado del último ejercicio económico ha generado utilidad para la Compañía. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, estos es la elección de comisario principal y suplente. El Presidente mociona que como comisario principal sea reelegida la señora **Margarita Moreta** y

como comisario suplente se elija a la señora Maritza Galarza, la Junta aprueba la moción por unanimidad y por tanto la señora Margarita Moreta es reelegida como comisaria principal y la señora Maritza Galarza es reelegida como comisario suplente. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente indica que por el monto del activo de la Compañía es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2017, por lo que propone iniciar el proceso de selección para la contratación de la firma auditora para el presente ejercicio económico con la finalidad de cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías. La Junta decide aprobar la moción. Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. Finalmente se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. El Presidente indica que durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 la Compañía generó US\$ 59.924.745,00 de utilidad antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo cual propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 59.924.745,00
(-) Participación laboral	US\$ 8.988.712,79
(-) Impuesto a la renta	US\$ 0,00
Utilidad de libre disposición	US\$ 50.936.032,21

Analizados los datos anteriores, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los accionistas, que según lo establecen las normas de la Ley de Compañías, de las utilidades netas del ejercicio se apruebe la apropiación de la reserva legal, esto es el 10% de la utilidad neta a libre disposición del ejercicio fiscal del año 2016, sin que exceda del 50% del capital social. La Junta decide aprobar la moción en unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos.



Quiport Holdings S.A.  
Representada por  
Fernanda Pareja Díaz



Icaros Development Corporation S.A.  
Representada por  
Diego Cuesta Moscoso



Andrew O'Brian  
+ Presidente de la Junta



Francis Segovia  
Secretaria de la Junta